

Derechos del paciente y notificación sobre el derecho de propiedad del médico

TODOS LOS PACIENTES TIENEN DERECHO A QUE SE LES TRATE COMO PERSONAS Y A PARTICIPAR Y TOMAR DECISIONES INFORMADAS ACERCA DE SU ATENCIÓN. EL ESTABLECIMIENTO Y EL PERSONAL MÉDICO HAN ADOPTADO LOS SIGUIENTES DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE, QUE SE COMUNICAN A CADA PACIENTE O AL REPRESENTANTE/SUSTITUTO DEL PACIENTE ANTES DEL PROCEDIMIENTO/CIRUGÍA.

DERECHOS DEL PACIENTE:

- Recibir tratamiento sin que se lo discrimine por motivo de raza, color, religión, condición sexual, nacionalidad, discapacidad u origen de su pago.
- Recibir atención considerada, respetuosa y digna.
- Gozar de privacidad y seguridad durante la prestación de servicios de atención al paciente.
- Recibir información por parte de su médico acerca de su enfermedad, el desarrollo de su tratamiento y sus posibilidades de recuperación en términos que pueda comprender.
- Recibir toda la información acerca de cualquier tratamiento o procedimiento propuestos que necesiten a fin de dar consentimiento informado antes del comienzo de cualquier procedimiento o tratamiento.
- Cuando proporcionar información de esa índole a un paciente no sea aconsejable desde el punto de vista médico, la información se proporciona a una persona designada por el paciente, o a una persona legalmente autorizada que puede recibirla.
- Tomar decisiones acerca de la atención de la salud que el médico recomiende. Por consiguiente, el paciente puede aceptar o rechazar cualquier tratamiento médico recomendado. Si se rechaza el tratamiento, el paciente tiene derecho a recibir información acerca del efecto que esto puede tener en su salud, y la razón por la cual el paciente rechaza el tratamiento debe informarse al médico y documentarse en el registro médico.
- No ser sometido a abuso mental ni físico, ni explotación durante el transcurso de la atención del paciente.
- Gozar de total privacidad en cuanto a su atención médica. El análisis de los casos, las consultas, los exámenes y el tratamiento son confidenciales, y deben realizarse en forma discreta.
- Recibir un trato confidencial con respecto a todas las comunicaciones y todos los registros relacionados con su atención y su estadía en el establecimiento. Se debe obtener su permiso por escrito antes de que sus registros médicos puedan ponerse a disposición de cualquier persona no relacionada directamente con su atención. El establecimiento ha dispuesto políticas que regulan el acceso a los registros de los pacientes y la realización de copias.
- Recibir atención en un entorno seguro, libre de todo tipo de abuso, negligencia, acoso o represalia.
- Recibir atención con una continuidad razonable y saber, con anticipación, la hora y el lugar de las citas y quiénes serán los médicos que proporcionarán la atención.
- Recibir información, por parte del médico o un delegado de su médico, sobre los requisitos para la continuidad de la atención de la salud después de su alta del establecimiento.
- Conocer la identidad y la condición profesional de las personas que les proporcionan servicios, y conocer el nombre del médico que es responsable, en primer lugar, de la coordinación de su atención.
- Saber qué normas y políticas del establecimiento se aplican a su comportamiento mientras sean pacientes.
- Solicitar que todos los derechos del paciente se apliquen a la persona que tiene la responsabilidad legal de tomar decisiones sobre la atención médica en nombre del paciente. Todos los integrantes del personal deben respetar los derechos del paciente.
- Recibir información acerca de cualquier investigación, o de cualquier tratamiento o fármaco experimentales, y negarse a participar en las investigaciones que se realicen sin que esto perjudique la atención del paciente. Debe obtenerse el consentimiento escrito del paciente para la participación en investigaciones y conservarse en los registros del paciente.
- Examinar y recibir una explicación sobre su factura, independientemente del origen del pago.
- Recibir una evaluación y un control del dolor apropiados.
- Recibir asesoramiento si el médico que brinda la atención tiene un interés financiero en el centro de cirugía.
- Con respecto a la atención del paciente pediátrico, recibir atención de apoyo y afectiva que satisfaga las necesidades emocionales y psicológicas del niño y que se asegure la participación de la persona encargada del cuidado en las decisiones que afectan el tratamiento médico.

RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE:

- Hacer todo lo posible por brindar información completa y precisa sobre su salud, cualquier medicamento, incluidos los productos de venta libre y suplementos dietarios, y sobre cualquier alergia o sensibilidad.
- Seguir el plan de tratamiento indicado por su proveedor, incluidas las instrucciones preoperativas y de alta.
- Proporcionar un adulto responsable para trasladarse a su hogar desde el establecimiento y permanecer con él durante 24 horas, si así lo requiere el proveedor.
- Informar al proveedor sobre cualquier testamento en vida, poder notarial médico y otra directiva de atención médica anticipada en vigencia.
- Aceptar la responsabilidad financiera personal por cualquier cargo no cubierto por su seguro.
-

Si necesita un intérprete:

Si necesita un intérprete, **notifiquenoslo** y se le proporcionará uno. Si conoce a alguna persona que pueda traducir información confidencial, médica y financiera para usted, pídale que le acompañe el día en que se realice su procedimiento.

Derechos del paciente y respeto por los bienes y las personas

El paciente tiene derecho a:

- Ejercer sus derechos sin que se le discrimine ni se le apliquen represalias.
- Presentar quejas con respecto al tratamiento o la atención que se proporciona o que no se proporciona.
- Recibir información detallada acerca del tratamiento o el procedimiento y del resultado previsto antes de su realización.
- La confidencialidad de la información médica personal.

Privacidad y seguridad

El paciente tiene derecho a:

- Privacidad personal.
- Recibir atención en un entorno seguro.
- No ser sometido a ninguna forma de abuso ni acoso.

Reclamaciones/quejas: Si tiene un problema o reclamación, hable con un integrante de nuestro personal para tratar su inquietud. Si es necesario, su problema se remitirá a la gerencia del centro

para su resolución. Usted tiene derecho a que se investiguen sus quejas orales o escritas y a recibir una notificación por escrito de las medidas tomadas.

A continuación, se incluyen las personas o los organismos con quienes puede comunicarse:

Administrador de Centro: **RUSSELL MANN RN, BSN – CENTER DIRECTOR**

364 RICHLAND WEST CIRCLE, SUITE B

WACO, TX 76712

Telefono: **(254) 537-0306**

Puede comunicarse con el estado para informar una reclamación;

Departamento de la Salud

La Facilidad en que Licencia El Grupo

1100 West 49th Street

Austin, Texas 78756

Telefono: 888-973--0022

State Web site: <http://www.dshs.state.tx.us/Licensing-Facilities.shtm>

Los beneficiarios de Medicare también pueden presentar una queja ante el Ombudsman de Medicare. **Sitio web del Ombudsman de Medicare:** www.medicare.gov/Ombudsman/resources.asp

Medicare: www.medicare.gov o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)

Oficina del Inspector general: <http://oig.hhs.gov>

Este establecimiento está acreditado por la Asociación de Acreditación de Atención Médica Ambulatoria (Accreditation Association for Ambulatory Health Care, AAAHC). Las reclamaciones o las quejas también pueden presentarse a través de:

AAAHC

5250 Old Orchard Road, Suite 200

Skokie, IL 60077

Teléfono: 847-853-6060 o correo electrónico: info@aaahc.org

Waco Gastroenterology Endoscopy Center

364 RICHLAND WEST CIRCLE, SUITE B

WACO, TX 76712

Telefono: (254) 537-0306